

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Don M. José Gómez Hernández solicita licencia municipal para instalar la actividad de venta de productos mediante máquinas expendedoras, en el local situado en calle Comercio, número 1, ext. A2-local 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yuncos 5 de marzo de 2010.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-2641